


DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA

Usuario conectado: VOLA FRANCISCO JOSE
Organismo: JUZGADO DE PAZ - BRAGADO
Carátula: SERRANO, Alberto R.c/ SANTANA, Feliz y Otros S/ USUCAPION
Número de causa: -5906-
Tipo de notificación: OFICIO - ACOMPAÑA
Destinatarios: 20163013879@notificaciones.scba.gov.ar
Fecha Notificación: 23/12/2021
Alta o Disponibilidad: 23/12/2021 14:45:15
Firmado y Notificado por: PEREZ Laura Andrea Margarita. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 23/12/2021 14:45:14
Firmado por: Francisco Jose Vola. --- Certificado Correcto.
Firma Digital:  **Verificación de firma digital:** Firma válida

TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA

OFICIO (LEY 22.172).

BRAGADO, 22 DICIEMBRE DE 2.021.-

SR: "EXCELENTISIMA CAMARA NACIONAL ELECTORAL".-

S / D.-

Me dirijo a Usted en los autos caratulados "**SERRANO ALBERTO R. c/ GALARCE y MARATEA, SANTANA F. y OTROS s/ USUSCAPION**", **EXPTE. N° 5906/93** en trámite por ante el Juzgado de Paz Letrado del Partido de Bragado, sito en calle Belgrano n° 1140, a cargo de la Dra. LAURA ANDREA M. PEREZ, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. CINTIA LORENA PEÑA, Departamento Judicial Mercedes, efectos de solicitarle se se sirva informar el actual domicilio de **JUAN CARLOS GALARSA**, hijo de CARMEN DELLARSO y MARCOS GUILLERMO GALARSA.-

El Juzgado oficiante resulta competente para entender en la presente en razón de la materia.-

El auto que ordena la medida dice: "Bragado, 21 de Diciembre de 2021.- A los fines solicitados, librense oficios en la forma de estilo".- Firmado: DRA. LAURA ANDREA M. PEREZ. Juez.-

Se encuentran facultados a diligenciar el presente el Dr. Francisco José Vola y/o Dr. Federico Scuticchio y/o quienes estos indistintamente designen.-

SALUDA A USTED ATENTAMENTE.-

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>

Su código de verificación es: 7P67HZ

